Gobierno subsidiará equivalente al 25 % de un salario mínimo para que se contraten jóvenes entre 18 y 28 años de manera formal

- 500 mil posibilidades de trabajo para jóvenes entre 18 y 28 años subsidiará el Gobierno Nacional
- El anuncio lo hizo el presidente de la República, Iván Duque Márquez, durante una alocución

BOGOTÁ, 18, may./2021.- Para incentivar y fomentar el empleo en jóvenes entre 18 y 28 años, el Gobierno Nacional entregará un subsidio equivalente al 25% de un salario mínimo a los empleadores que empleen formalmente a este tipo de población.

Así lo reiteró el ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Baéz, quien precisó que el incentivo permitirá la creación de 500 mil posibilidades de trabajo para los jóvenes, medida que empezará a regir a partir del 1 de julio del año en curso.

"*Aplica al sector privado y personas naturales o jurídicas. Aquí lo importante es que el empleador afilie al trabajador en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, PILA, lo que significa formalizar y que se haga el pago de prestaciones sociales y aportes parafiscales. Creemos que con el 25% se ahorra estos costos laborales*", anotó el titular de la cartera laboral.

La creación de estos 500 mil cupos, dijo el Ministro, tendrá un costo superior a los 90 mil millones de pesos, el Gobierno está haciendo un esfuerzo fiscal y se financiará durante un año, después del cual la propuesta se llevará al Congreso de la República, para que se consiga una fuente de financiación y pueda ampliarse.

El Gobierno Nacional expedirá en los próximos días, el decreto que reglamentará el procedimiento para acceder al subsidio.